

# CONVOCATORIA

PARA EL PROYECTO

## LABORATORIO

DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN  
EN POLÍTICA PÚBLICA  
DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD.

**FICOSEC**  
Empresarios de Chihuahua



LABORATORIA  
MENTTE 

**Sesión de Aclaraciones de la “Convocatoria de Fortalecimiento del proyecto Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad” 06 de octubre de 2022 a las 10:30 a.m.**

**1. ¿El monto de viáticos es independiente de la propuesta económica?**

Si, el monto destinado al tema de los gastos de viaje tendrá que desglosarse en el documento de la propuesta económica, pero se considerará adicional al tope máximo mencionado en las bases. Es decir, el tope mencionado en las bases es únicamente para el pago de hora consultor.

El desglose de los gastos de viaje, se hará por los conceptos de alimentos, hospedaje y traslados y deberá especificar las fechas de los viajes, el número de personas que viajan y en que entregable dentro del fortalecimiento se harían dichos viajes.

**2. ¿Se tiene que hacer una proyección de viáticos?**

En caso de ser una instancia consultora que resida fuera de la ciudad de Chihuahua, se podrá agregar el desglose de los gastos de viaje, queda a criterio de cada instancia consultora incluir o no estos gastos.

El desglose de los gastos de viaje, se hará por los conceptos de alimentos, hospedaje y traslados y deberá especificar las fechas de los viajes, el número de personas que viajan y en que entregable dentro del fortalecimiento se harían dichos viajes.

**3. ¿Las actividades requeridas para cada entregable, está abierta a definir en la propuesta técnica por parte del consultor?**

Así es, la instancia consultora postulante podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan el proceso del proyecto, debiendo cumplir con los puntos solicitados dentro de la descripción de cada entregable y los aspectos específicos a fortalecer, siempre dentro de los límites del tope de la propuesta económica.

**4. ¿Las sesiones de seguimiento 1:1 son únicamente con integrantes de la coordinación del proyecto o la implementadora decidirá con quienes llevarlas a cabo?**

Dichas sesiones serán brindadas al personal que la implementadora vea pertinente capacitar, por lo que la implementadora decidirá con quien llevarlas a cabo, dando prioridad en todo momento a personal ubicado físicamente en la ciudad de Chihuahua.

# CONVOCATORIA

PARA EL PROYECTO

## LABORATORIO

DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN  
EN POLÍTICA PÚBLICA  
DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD.

**FICOSEC**  
Empresarios de Chihuahua

 **MENTTE**  
CEDAT

**LABORATORIA**  
MENTTE 

**5. ¿La implantación del plan de trabajo propuesto puede ser en su totalidad virtual, o es idealmente presencial o híbrido?**

Se debe de presentar un plan híbrido o 100% presencial, no se aceptará un plan virtual. En esta etapa del fortalecimiento, se solicita generen un plan de trabajo y cronograma de acompañamiento en conjunto con la implementadora, el cual abarque todo lo solicitado en este apartado.

**6. Duda referente a la propuesta económica en el que se menciona:**

**“En caso de requerirse gastos de viaje para el traslado de instancia consultora por encontrarse fuera de la ciudad de implementación se podrán considerar de manera adicional al costo de la consultoría. Los gastos de viaje serán revisados de acuerdo a los tabuladores de FICOSEC en el anexo 3”.**

**¿Los gastos de viaje son “extras” al costo del presupuesto total de \$150,500 pesos más IVA? Es decir, ¿En caso de requerirse gastos de viaje se tendría que proporcionar dentro de la propuesta económica, pero aparte del costo de los entregables?**

Así es, la propuesta económica deberá contener todos los gastos asociados al fortalecimiento, de acuerdo a la propuesta técnica que le acompañe, incluyendo:

- a) Costo de cada uno de los entregables,
- b) Incluir el número de horas consultoría a ejercer en cada una de las etapas del fortalecimiento y/o entregables,
- c) Especificar las fechas de entrega conforme a lo solicitado en las bases de la convocatoria “Anexo 2”,
- d) Agregar el monto de los gastos de viaje en caso de ser necesarios en su periodo específico a ejercer.

Para mayor referencia revisar la respuesta 1 y 2.

**7. Si la empresa consultora tiene dos contratos activos, con fecha de término al 19 diciembre ¿puede participar?**

Si, tomando en cuenta que el equipo que se presente no tenga un contrato activo con FICOSEC, dado que el primer entregable se debe presentar el 05 de diciembre.

**8. Si una persona está participando en un equipo de evaluación, y el contrato finaliza el 19 de diciembre ¿Puede ser parte del equipo que se considere en la propuesta?**

Únicamente el coordinador de la instancia podrá pertenecer a un equipo que tenga un contrato activo con FICOSEC, el resto del personal clave de la instancia consultora no podrá tener ningún contrato activo FICOSEC y/o con cualquier otro proyecto financiado

# CONVOCATORIA

PARA EL PROYECTO

## LABORATORIO

DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN  
EN POLÍTICA PÚBLICA  
DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD.

**FICOSEC**  
Empresarios de Chihuahua



LABORATORIA  
MENTTE 

por FICOSEC, al igual que el pertenecer a la administración pública municipal, estatal o federal. El incumplimiento a este punto causará el descarte de la propuesta.

9. **En el tabulador para consultores que residen en otra ciudad. ¿existe un costo para los viajes de traslado Juárez-Chihuahua-Juárez? ¿Y si se cubre cuando el traslado se realiza en vehículo?**

Se puede realizar en vehículo o en camión, a continuación, se agrega el tabulador de traslados Juárez-Chihuahua-Juárez.

Gasolina Chihuahua – Juárez- Chihuahua	\$1,700.00
Camión Chihuahua – Juárez- Chihuahua	\$1,560.00
Caseta Villa Ahumada	\$209.00
Caseta Sacramento	\$83.00